ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

Reunidos online a través de la aplicación Zoom, el día 4 de diciembre de 2022 a las 16:35 horas da lugar el comienzo de la Asamblea General ordinaria de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha, con los siguientes asistentes:

Estamento de Deportistas:

- Antonio José González Sánchez
- Alberto Buñuel Simón
- Omar López González
- Laura Villar Palacios
- Gregorio Díaz Fernández

Estamento de Técnicos:

- Carlos Jiménez Calvo
- José Andrés Ucendo Escribano (excusa asistencia y delega su voto en Maite Gómez Hervás)

Estamento de Oficiales:

- Carlos Ángel Villalba Jiménez
- Maite Gómez Hervás (presidenta)

Estamento de Clubes:

- Club Grego Racing Team: Representado por Gregorio Díaz Fernández
- Club Triatlón Almansa: Representado por José Julián López García
- Club Triatlón Tritoledo: Representado por Ángel Portales Centeno
- Equipo Triatlón Rodense: NO ASISTE
- Club Triatlón Albacete: Representado por José Fresneda Navarro
- Club Trischool Cuenca: Representado por Luis Martínez Castellanos
- Club Triatlón Tomelloso: Representado por David Ruiz González

Secretario: Luis Alarcón Sarrión

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Cuentas anuales 2022
- Presupuesto 2023. Votación.
- Seguros 2023. Votación.
- Licencias 2023. Votación.
- Programas/Criterios temporada 2023
- Ruegos y preguntas

Se da comienzo con la **lectura y aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria del día 4 de octubre de 2022**, que es aprobada por unanimidad.

Cuentas Anuales 2022: Advierte Luis que las cuentas que aquí se presentan son aún provisionales, por no estar cerrado el año contable. La Asamblea se deberá reunir en el primer trimestre de 2023 para aprobar las cuentas definitivas.

El resultado previsto para el cierre —a día de hoy— es de unas pérdidas de 7.370,21 euros, lo que se ajusta bastante al presupuesto que aprobamos para este año.

Las mayores desviaciones respecto al presupuesto inicial son las siguientes:

- El beneficio de licencias ha sido superior al esperado en más de un 5%.
- La subvención de la Dirección General de Deportes de la JCCM ha disminuido en más de 1.400 euros.
- El gasto de la plataforma de licencias se ha duplicado, ya que anteriormente la Federación Española asumía el 50% y ha dejado de hacerlo.
- Las compras de material también han sido el doble de las previstas, debido a una oferta de medallas que se nos hizo y a una compra de camisetas para concentraciones y otros eventos.
- El gasto en la partida de “Competiciones” ha sido 1.000 euros inferior a la prevista.

- Los premios de los circuitos han superado lo presupuestado por haber completado por primera vez tres clubes femeninos el Circuito Federación.
- Parte del gasto presupuestado para "Técnicos y Delegados de Programas" se ha derivado a la tecnificación del "Programa Amazonas"

No habiendo ningún voto en contra, se aprueban por unanimidad estas cuentas en espera de tener las definitivas una vez finalizado el año.

Se consulta sobre la conformidad respecto a los premios del Circuito Federación, tanto de mayores como de menores y la totalidad de la Asamblea vota a favor.

Presupuesto 2023: Con una estimación inicial de beneficio por licencias similar a la del año 2022 y actualizando los precios teniendo en cuenta la subida del IPC, nos resultarían a unas pérdidas de más de 12.000 euros. Este resultado dependerá de la Compañía de Seguros contratada y de los precios que se decidan para las licencias en los siguientes puntos del orden del día, por lo que se pospone la aprobación hasta haber aclarado estos puntos.

La partida de 605 euros destinada a la modificación de reglamentos que lleva dos años posponiéndose debe realizarse ya sin falta en 2023. Se está retrasando por ver cómo queda finalmente la llamada Ley Trans.

Se consulta a los miembros de la Asamblea si mantener las ayudas a los organizadores por el desplazamiento de oficiales y se decide cancelarlas para 2023 y destinar ese gasto al desarrollo de los programas Amazonas y Lideresas.

Seguros 2023: Se han recibido ofertas de tres corredurías: BMS., Sui Broker y Alkora, presentando cada uno de ellos propuestas con distintas compañías de seguros.

Para la póliza de responsabilidad civil se desestima la oferta de Helvetia, por ser excesivamente cara, por lo que nos mantendríamos con Markel.

Para la póliza de accidentes las dos más económicas serían Liberty/AFEMEFA (ofertado por BMS.) y Allianz (por Alkora). Este último tiene la ventaja de ampliar la cobertura de infartos en competición hasta 3.000 € (siendo el mínimo legal 1.803 €). BMS con Liberty es el que presenta un presupuesto más económico, con la cobertura legal de 1.803 euros para infartos, y otro con la misma compañía, más caro, en el que amplía esta cobertura hasta los 3.000 euros. Otra ventaja que tiene es en cuanto al sistema de comunicación de accidentes, ya que permite hacerlo mediante app, web o parte manual. También BMS nos concede 700 euros de patrocinio contra los 500 que ofrece Alkora.

Se solicita votación, siendo elegida BMS con Liberty/AFEMEFA (en su oferta más económica) por unanimidad.

Licencias 2023: La Federación Española ha subido los precios de las licencias en 2 euros (incluyendo cadetes, que antes no pagaban), lo que sumado al incremento del coste de seguros y la subida de precios generalizada, obliga a subir nuestros precios de licencias. Desde la Junta Directiva se propone los siguientes precios:

- Menores: Subida de dos euros. Esto es, 19 € hasta infantil y 24 € cadetes y juveniles.
- Deportistas adultos: Subida de tres euros (Junior club 71 €; resto club 92 €; Junior independiente 92 €; resto independientes 103 €)
- Para el estamento de oficiales, dado el problema de escasez de licencias, se propone bajar el precio a 50 € y a 30 € si es una segunda licencia.
- La licencia de los técnicos se mantendría en 62 € y en 40 € si es segunda licencia.
- La licencia de clubes y organizadores se mantiene en 200 €.
- La licencia de 1 día se aumentaría a 6 euros.

Se aprueban estos precios por unanimidad.

Con estos precios, y tras la elección de Liberty como compañía de seguros, estimando un número de licencias similar al de 2022, el beneficio de las licencias sería de 38.882,10 euros y el resultado final del presupuesto daría unas pérdidas de **10.203,67** euros. Se aprueba por unanimidad este presupuesto.

Programas y criterios 2023: Pasa Charly a comentar los distintos puntos, que han sido previamente enviados por correo electrónico a los miembros de la Asamblea.

- Selección para el Campeonato de España de Autonomías: Va a variar el formato de competiciones de este campeonato, alternando el triatlón individual y el duatlón por relevos con el duatlón individual y el triatlón por relevos. Se ha consultado a varios técnicos y deportistas para desarrollar los criterios de selección, estableciendo once puntos, de manera que si con el primer criterio no se cubren todas las plazas se pasa al segundo criterio, y así sucesivamente. Se debate si la categoría juvenil debería tener una plaza fija en la selección absoluta y se llega al consenso de dejarlo como un punto más (unificando los puntos 5 y 6) con la siguiente redacción: *"1º Clasificado/as en el Campeonato Regional de edad escolar 2023 en categoría juvenil (16 años cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2023) o 1 plaza para el ganador/a del ranking regional de triatlón 2022. En caso de no tener todo el equipo con los criterios anteriores.* ***Bajo criterio de director técnico."***
  De esta forma los once puntos iniciales quedan en diez.

- En cuanto a la normativa de la Selección Escolar del Campeonato de Autonomías se deja la elección del primer clasificado Juvenil en el Campeonato Regional a expensas del punto 6 de los criterios de la selección absoluta.
- Calendario: Se mantienen los criterios de la temporada anterior.
- Selección de técnicos: Se mantienen los de la temporada anterior.
- Ayudas a escuelas deportivas: Se mantiene igual que en 2022 y se establece el compromiso de proponer en la Asamblea General Ordinaria de 2023 un nuevo escalón para clubes con más de 100 licencias de menores de cara a 2024.
- Invitaciones a la Federación: Aún no se sabe si la FETRI va a dar invitaciones. Parece ser que van a quitar algunas, pero hasta el día 16 no tendremos confirmación. Se aprueban los criterios de la temporada pasada en caso de que la FETRI las mantenga.
- Ayudas a deportistas élite: Se mantienen los de la temporada pasada. Propone Charly eliminar el criterio de estar empadronado en Castilla-La Mancha. Tras debatirlo se decide exigir el empadronamiento únicamente para poder sumar los 20 puntos adicionales por no recibir subvención de la JCCM.
- Normativa de Deporte Escolar. Se mantienen los mismos criterios, añadiendo únicamente que la selección de juveniles para el Campeonato de España escolar dependerá de haber obtenido la plaza por el punto 6 de los criterios de la selección absoluta.
- Sobre criterios de competiciones se ha elaborado un documento los siguientes puntos en los Campeonatos Regionales:
  1. Para poder ser campeón regional es necesario tener nacionalidad española o permiso de residencia, además de la licencia por CLM.
  2. Los triatletas tienen obligación de asistir a la entrega de premios salvo causa justificada. De lo contrario se tomarán medidas disciplinarias y sanciones.
     Se proponen las siguientes medidas para acelerar los actos:
  - Se intercalarán los pódiums regionales con los generales en las mismas categorías, puesto que a menudo coinciden que son los mismos deportistas.
  - En Deporte Escolar, se intentará hacer entregas de premios entre las salidas de las distintas categorías.

En cuanto a los programas de tecnificación, comenta Charly que se ha reunido con los técnicos para ver la posibilidad de cumplir con los requisitos que pide la FETRI para los programas Amazonas, que supone la realización de seis encuentros como mínimo al año, puesto que los últimos que se han convocado han tenido que ser suspendidos por falta de participación. Se intentará hacer uno en cada provincia y una concentración general en Campo de Criptana. También se pretende que los clubes se impliquen promocionando estas jornadas para atraer a deportistas de natación, ciclismo y atletismo.

El programa Lideresas tiene un planteamiento similar, pero en este caso está enfocado a triatletas adultas. En este caso, en lugar de concentraciones se plantea hacer quedadas en bici,

natación en aguas abiertas, etc. Se intentará hacer también varias en distintas localidades y luego una regional donde se junten todas.

La concentración de menores (desde infantil hasta junior) se pretende que se haga entre el 1 y el 15 de julio. También se pretende llevar a cabo otra concentración con dos o tres deportistas de cada categoría entre cadete y junior para que entrenen juntos.

Sobre las pruebas de valoración, programa conjunto con la UCLM, se firmará el convenio aproximadamente en febrero y se realizarán en Toledo. Se enfocará a las categorías Junior, Sub23 y Absolutos para que tengan menos problemas en desplazarse.

Comenta también Charly que, según informó la FETRI en el encuentro de Federaciones en Banyoles, se van a suavizar los requisitos para el acceso a Nivel 3 de oficiales. Se volverán a hacer cursos de oficiales con la parte presencial en Albacete.

Se recuerda también que este año se realizará el curso de entrenadores Nivel 1 en Toledo. El CSD devolverá el importe íntegro de las inscripciones a las chicas.

Ruegos y preguntas:

Traslada Maite la solicitud de Ucendo para que se consulte a los representantes de clubes de la Asamblea si consideran que la prueba por equipos en Campo de Criptana, que lleva dos años suspendiéndose, debería retirarse definitivamente del calendario si es que no hay interés. Los clubes presentes responden que ellos no tienen intención de ir debido a la carga de calendario tanto nacional como regional.

Respecto al calendario de competiciones, se han solicitado dos nuevas competiciones:

- El **Duatlón de Albacete**, el **12 de marzo.**
- El **Triatlón de Guadalajara**, que en este caso estaría organizada por una empresa privada, a los que se les pedirá un pago por adelantado. Propusieron inicialmente el 6 de mayo, pero el Ayuntamiento de Guadalajara les pide que sea el 22 o 29 de abril. Se decanta por el **29 de abril** por afectar menos a las pruebas ya establecidas en el calendario.

Pide Grego que se unifiquen los criterios de las distintas competiciones en cuanto a premios, ya que varían mucho de unas a otras, tanto en lo que respecta a las categorías cubiertas como a la calidad de los premios en especie. Responden Maite y Alberto que en la Federación se ha creado un grupo de trabajo y se ha elaborado un escrito con una serie de

recomendaciones para los organizadores, que será enviado próximamente a los clubes. Pero en este punto al final siempre dependerá del organizador.

No habiendo ninguna otra cuestión, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria a las 18:28 horas.